



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

TERCERA SECCIÓN

Tel : 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 7 de Noviembre de 2025

NÚM. 42

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
APATZINGÁN, MICHOACÁN**

**RANGOS DE CONTRATACIÓN PARA
EL EJERCICIO FISCAL 2025**

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
ACTA NUMERO 14 DEL 21 DE JULIO DE 2025**

En la ciudad de Apatzingán de la Constitución de 1814, del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:53 horas, del día 21 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en la sala de Cabildo "Ing. Noé Villanueva del Río" de la Presidencia Municipal, los ciudadanos Lic. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta Municipal; Ing. Francisco Aguilar Rodríguez, Síndico Municipal; Lic. Gerardo Mora Mora, Secretario del Ayuntamiento y los Regidores, C. Marisela Cruz Lara, C. Miguel Angel Lombera Cordova, Mtra. Ma. del Carmen Zepeda Ontiveros, Dr. Andres Mendoza Alcaraz, C. Celene Verenice Cortez Mendoza, Lic. Miriam Jessica Nuñez Fernandez, Lic. José Antonio Zuñiga Andaluz, Lic. Saray Siboney Zaragoza Bautista, C. Eduardo Ibañez Tinoco, Lic. Carlos Ramon Maldonado Cabrera y C. Julia Lila Ceja Canela, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- ...

7.- ...

8.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los Rangos de Contratación mediante procedimiento de Adjudicación Directa, invitación restringida a cuando menos tres personas y Licitación Pública, para Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios, recursos a ejercer y provenientes del H. Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.

9.- ...

En el **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los **Rangos de Contratación** mediante procedimiento de Adjudicación Directa, invitación restringida a cuando menos tres personas y Licitación Pública, para Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios, recursos a ejercer y provenientes del H. Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2025. **Los montos establecidos en pesos**, sin considerar el impuesto al valor agregado. De la siguiente manera:

De \$0.01 hasta \$361,000.00 Modalidad Adjudicación Directa.

De \$361,000.01 hasta \$2,860,000.00 Modalidad de Invitación Restringida a cuando menos tres personas.

A partir de \$2,860,00.01 Modalidad de Licitación Pública Nacional.

Agotadas las participaciones el Secretario del H. Ayuntamiento somete a votación el punto analizado y pide a los presentes manifestar su voto de la forma acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

.....
.....
.....

Cierre de la sesión, siendo las 14:31 horas del día 21 de julio del año 2025. Firmando los que en ella intervinieron para su legal y debida constancia. Damos fe.

Lic. Fanny Lyssette Arreola Pichardo, Presidenta Municipal; Ing. Francisco Aguilar Rodriguez, Síndico Municipal; Lic. Gerardo Mora Mora, Secretario del Ayuntamiento, C. Marisela Cruz Lara, Regidora; C. Miguel Angel Lombero Cordova, Regidor; Mtra. Ma. del Carmen Zepeda Ontiveros, Regidora; Dr. Andres Mendoza Alcaraz, Regidor; C. Celene Verence Cortez Mendoza, Regidora; Lic. Miriam Jessica Nuñez Fernandez, Regidora; Lic. José Antonio Zuñiga Andaluz, Regidor; Lic. Saray Siboney Zaragoza Bautista, Regidora; C. Eduardo Ibañez Tinoco, Regidor; Lic. Carlos Ramon Maldonado Cabrera, Regidor; C. Julia Lila Ceja Canela, Regidora. (Firmados).

=====